

ofertadas en ambas convocatorias, y con objeto de no dejar plazas sin cubrir, mi orden de preferencia, es el siguiente (1):

Convocatoria	
Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad	
Militar de Complemento	

Y para que conste, firmo la presente en,
a de de 2000.

(Firma del declarante)

(1) Indicará la preferencia de ingreso, indicando con un «1» la que desea en primer lugar, con un «2» la que desea en segundo.

Importante: En caso de que el aspirante efectúe esta declaración, la adjuntará con la instancia de la convocatoria.

6015 *RESOLUCIÓN 452/38096/2000, de 20 de marzo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se nombra el Tribunal Médico para el acceso a militar profesional de Tropa y Marinería profesionales.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 8.2 de la Resolución 452/38019/2000, de 2 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 33, del 8), de la Subsecretaría de Defensa, y para revisar las clasificaciones psicofísicas a que hace referencia el citado apartado, se dispone que el Tribunal Médico quede constituido como se indica.

Tribunal Médico en Madrid

Hospital Militar «Gómez Ulla»

Tribunal titular:

Presidente: Coronel Médico, don Antonio Durán Martínez.

Vocales: Comandante Médico, don Juan Gómez Manzano; Comandante Médico, don Juan Luis Rubio García; Comandante Médico, don Carlos del Nido Alonso; Capitán Médico, don Víctor Martín Díaz, y Teniente Coronel Médico, don José Luis Medina Amor.

Tribunal suplente:

Presidente: Coronel Médico, don Tomás Sánchez Cañizares.

Vocales: Teniente Coronel Médico, don Juan Rey Naya; Comandante Médico, don Marcelino Muñoz Sánchez; Comandante Médico, don Carlos de la Gándara Martín; Teniente Coronel Médico, don Vicente Ortiz Jorge, y Comandante Médico, don Fernando Pérez-Iñigo Gancedo.

Tribunal Médico en Zaragoza

Tribunal titular:

Presidente: Teniente Coronel Médico, don Manuel Morell Rodríguez.

Vocales: Teniente Coronel Médico, don Emilio Luengo Fernández; Comandante Médico, don Antonio Pérez Sánchez; Comandante Médico, don Eugenio Clement del Río; Comandante Médico, don Francisco Camo Alcober, y Comandante Médico, don Adolfo Revuelta Bravo.

Tribunal suplente:

Vocales: Comandante Médico, don Ricardo Gayán Laviña; Comandante Médico, don José María Abad Royo; Comandante

Médico, don Fernando Gutiérrez López, y Teniente Coronel Médico, don Antonio Guerre Abad.

Madrid, 20 de marzo de 2000.—El Director general de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Jesús María Pérez Esteban.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

6016 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2000, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición para ingreso en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, convocadas por Resolución de 24 de noviembre de 1999.*

En cumplimiento de lo establecido en las bases 4.1, 4.2 y 4.3 de la Resolución de 24 de noviembre de 1999, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria, calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la sede central del Instituto de Estudios Fiscales, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno.

La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Agencia Tributaria de que reúnen todos los requisitos exigidos en la base 2 de la convocatoria.

Segundo.—Publicar la lista de aspirantes excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Tercero.—Se convoca a todos los opositores admitidos que han de realizar la prueba de conocimiento de castellano para su celebración el día 8 de mayo, a las doce horas, en la calle San Enrique, número 26, Madrid.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos que, según las bases de convocatoria, tengan que realizar el primer ejercicio, para su celebración el día que figura en el anexo II de esta Resolución, en el lugar y hora indicados en el mismo.

Madrid, 7 de marzo de 2000.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.